

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas  
**TERRAEXPORT HOLDING S.A.**

En mi calidad de comisario de **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles los siguientes puntos:

1. He revisado el balance general de **TERRAEXPORT HOLDING S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporte las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de información financiera NIIF'S así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con normas internacionales de información financiera y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a la normas, legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

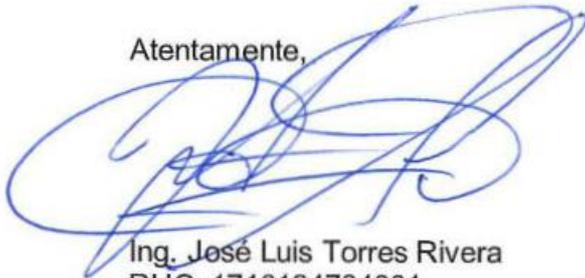
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por TERRAEXPORT HOLDING S.A. son los adecuados.
5. Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Quito – Ecuador

Marzo 13, 2020

Atentamente,



Ing. José Luis Torres Rivera  
RUC: 1718134784001  
Comisario Principal  
**TERRAEXPORT HOLDING S.A.**